



Términos de Referencia (TdR)

Contratación de Muralista Local con Enfoque en Prevención de la Violencia Sexual

1. Antecedentes

Agua Pura para el Mundo (APPM) llevar a cabo acciones colaborativas con la población hondureña mediante la implementación de diversos programas centrados en el desarrollo sostenible, agua segura, saneamiento e higiene (ASH). Priorizamos el fortalecimiento de capacidades locales, la mejora de indicadores de salud y la generación de condiciones propicias para el progreso económico y social en toda la comunidad.”

El proyecto TRAYECTOS tiene como objetivo responder a la expansión de los flujos migratorios y abordar los riesgos de protección asociados, especialmente la violencia de género, la trata de personas y el tráfico ilícito en contextos de movilidad humana en Centroamérica. La iniciativa, financiada por el Gobierno de Japón y ejecutada por ONU Mujeres, busca integrar un enfoque de género y seguridad humana para fortalecer las capacidades de los actores humanitarios y aumentar el acceso a servicios de protección género responsivos en Honduras, Costa Rica y Panamá.

El proyecto también busca fortalecer el tejido social en comunidades receptoras a través de actividades de cohesión social lideradas por mujeres, contribuyendo a la prevención de tensiones y conflictos locales.

La organización **Agua Pura para el Mundo (APPM)** está comprometida con la promoción de espacios seguros y la sensibilización sobre la prevención de la violencia sexual a través del arte comunitario. En este marco, se busca contratar a un/a muralista local para diseñar y ejecutar un mural que promueva mensajes positivos y educativos relacionados con el tema, en coordinación con la comunidad y las personas usuarias del espacio.

2. Objetivo de la Consultoría

Diseñar y pintar un mural en Centros de Descanso, lugares en donde el riesgo de que ocurran actos de violencia basado en genero sean altos y para que fomente la sensibilización y educación sobre la prevención de la violencia sexual, integrando elementos culturales y contextuales de la comunidad local y/o intercultural.

3. Actividades a Desarrollar

Consulta participativa con la comunidad:

- Selección de personas que cumplan criterios para asistir al taller
- Realizar un taller de tres días para los postulantes que cumplan con los criterios de selección.
- sesiones participativas para recopilar ideas y percepciones sobre la prevención de la violencia sexual.



- Involucrar a mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y otros grupos relevantes en el proceso de diseño.

Diseño del mural:

Apoyará a los estudiantes para crear un diseño preliminar basado en las ideas colectadas.

Presentar el diseño a la comunidad y a la organización para su aprobación.

Formara parte del jurado para premiar el mejor mural.

Ejecución del mural:

Pintar el mural en el lugar designado, utilizando materiales de alta calidad y técnicas duraderas.

Garantizar que el diseño sea accesible y comprensible para diferentes públicos.

Presentación final:

Realizar un evento o ceremonia de inauguración para presentar el mural a la comunidad.

Compartir un breve informe final que documente el proceso y los aprendizajes.

4. Resultados Esperados

Un mural terminado que comunique mensajes claros y positivos sobre la prevención de la violencia sexual.

Participación activa de la comunidad en el proceso de diseño y ejecución.

Documentación del impacto visual y comunitario del mural.

5. Perfil del Muralista

Graduado de Bellas Artes

Experiencia comprobada en diseño y ejecución de murales en áreas de alto riesgo a VBG

Habilidad para trabajar de manera participativa con comunidades diversas.

Residir en la zona del Paraíso (Trojes, Danli o Las Manos)

6. Cronograma

La duración estimada para la ejecución del mural y taller es de 4 semanas.

Inicio: 28 de noviembre

Entrega final: 28 de diciembre

7. Presupuesto y Forma de Pago

El ofertante debe presentar una oferta técnica y económica antes del 29 de noviembre que incluya. Portafolio de trabajos anteriores. Cotización detallada incluyendo materiales y honorarios.



Enviar propuestas a: info@aguapuraparaelmundo.org que incluya tres referencias (numero de cel y/o email)

9. Código de Conducta y PEAS

Es un deber compartido y un compromiso mutuo garantizar un trato respetuoso entre todas las personas, actuar de manera preventiva frente a situaciones de explotación, abuso y acoso sexual y trata de personas, y reportar cualquier incumplimiento, real o potencial, del Código de Conducta. Esto incluye aspectos como conflictos de interés, fraude, corrupción, discriminación y acoso. Todo personal, consultor, afiliado, proveedor de APPM debe cursar el taller PEAS y presentar su diploma como uno de los requisitos para su contratación.